

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29392** ACORAPLEG, S.L.

Auto de Insolvencia.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 49/09 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Roberto Amado contra Acorapleg, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Acorapleg, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.875,49 euros de principal (constando en pieza separada en ejecución un anticipo reintegrable por 1.437,74 euros a cargo del Ministerio de Justicia), más la cantidad de 503,21 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A090070272-1